

4548.2; «Peñagache 2.ª fracción»; tres cuadrículas mineras; Lobeira y Vereá; sección C.

4549; «A Torre»; 12 cuadrículas mineras; San Ciprián de Viñas; granito.

4550; «Carmen»; 95 cuadrículas mineras; San Cristóbal de Cea, Vilamarín y LU; sección C.

4552.1; «La Vega»; 1.080 cuadrículas mineras; A Veiga y Viana do Bolo; sección C.

4555; «Esgos 1»; 67 cuadrículas mineras; Esgos, Maceda, Paderne de Allariz; roca ornamental.

4558; «Amp. A Moíño do Outeiro»; 10 cuadrículas mineras; Carballeda de Valdeorras; pizarra.

4559; «Boullosa»; 60 cuadrículas mineras; Baltar y Blancos; granito.

4565; «Rañoa III»; 141 cuadrículas mineras; Carballiño y Maside; sección C.

4569; «Bibey»; 15 cuadrículas mineras; O Bolo, Larouco y Manzaneda; sección C.

4571; «Viguela»; 261 cuadrículas mineras; Chandrexa de Queixa, Laza, Vilarino de Conso y Montederramo; pizarra.

4572; «Cancelas»; 210 cuadrículas mineras; Chandrexa de Queixa, Montederramo, Laza, Vilar de Barrio y Macesa; pizarra.

4573; «Teixedo»; dos cuadrículas mineras; Laza y Vilar de Barrio; sección C.

4574; «San Mamed»; 1.080 cuadrículas mineras; Baños de Molgas, Chandrexa Queixa, Laza, Xunqueira de Espadañedo, Maceda, Montederramo, Vilar de Barrio; sección C.

4576; «Santa Marta»; 16 cuadrículas mineras; A Veiga y Viana do Bolo; granito y sección C.

4578; «Mimosas»; tres cuadrículas mineras; Melón; granito.

4580; «Mosteiro»; 180 cuadrículas mineras; Castro Caldelas, Montederramo y A Teixeira; cuarzo.

4586; «Teixedo II»; ocho cuadrículas mineras; Vilar de Barrio; pizarra y sección C.

4589; «Seixo»; cuatro cuadrículas mineras; Toén; granito.

4592; «Estebesinos»; 176 cuadrículas mineras; Castrelo de Val, Lobios, Oimbra, Padrenda, Vilarino de Conso y Xunqueira de Ambia; sección C.

4593; «Edrada»; 378 cuadrículas mineras; Chandrexa de Queixa, Manzaneda y Vilarino de Conso; sección C.

4601; «Iral III»; 233 cuadrículas mineras; Castrelo de Val, Laza y Vilarino de Conso; rocas ornamentales.

4602; «San Cosme»; seis cuadrículas mineras; Irixo; granito.

4603; «Palomin»; nueve cuadrículas mineras; Lobios y Muíños; sección C.

4605; «Las Cruces»; una cuadrícula minera; A Mezquita y ZA; granito.

4608; «Cebreiros»; 18 cuadrículas mineras; Pereiro de Aguiar; sección C.

4610; «Marnotes»; 12 cuadrículas mineras; Irixo; granito.

4616; «El Castro»; nueve cuadrículas mineras; Irixo; cuarzo.

4625; «Cornoces»; ocho cuadrículas mineras; Amoeiro, San Cristóbal de Cea y Vilamarín; granito.

4626; «Villaveja»; una cuadrícula minera; A Mezquita y ZA; granito.

4629; «Pepita»; 57 cuadrículas mineras; Castro Caldelas, Teixeira y LU.

4631; «Osmo»; 20 cuadrículas mineras; Cenlle, Leiro y San Amaro; sección C.

4635; «Pena da Sela»; 35 cuadrículas mineras; Boborás e Irixo; granito.

4658; «Louseira»; 38 cuadrículas mineras; Castrelo de Val; rocas ornamentales.

ZA 1644; «Anuncia 2»; 16 cuadrículas mineras.

ZA 1673; «Zapride»; 2.430 cuadrículas mineras; A Mezquita, A Veiga y Viana do Bolo y ZA; sección C.

PO 2358; «Santo Domingo»; 32 cuadrículas mineras; Beariz y PO; estaño y tántalo.

LU 5475; «Elisa»; 12 cuadrículas mineras; Rubia y LU; pizarra.

LE 14001; «Landesa III»; 14 cuadrículas mineras; Rubia y LE; pizarra.

LE 14398; «Cadesa 5»; 1.008 cuadrículas mineras; Barco de Valdeorras, Carballeda de Valdeorras, Rubia y LE; sección C.

4517; «Río Caldo»; 152 cuadrículas mineras; Lobeira, Vereá, Quintela de Leirado, Gome sende, Lobios, Entrimo, Ponedeva, Cortegada, Melón, Arnoia, Padrenda y PO; geotérmicos.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General de Minería de 25 de agosto de 1978, y se presentarán en esta Delegación Provincial de Industria y Comercio, sita en calle Curros Enríquez, número 1, 32003 Ourense, en horas de registro, de nueve a catorce horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las once horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado.

Obran en esta Delegación Provincial, Sección de Minas, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubieran presentado peticiones o sus representantes legales.

El importe de esta inserción será de cuenta de los adjudicatarios.

Ourense, 7 de julio de 1997.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—54.544.

**Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Gallego de Salud de La Coruña por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas del concurso público 3CCP/97, que tiene por objeto la adquisición de equipos de administración de fluidos.**

La Dirección Provincial del Servicio Gallego de Salud de La Coruña, en virtud de las atribuciones que le han sido delegadas, conforme a lo establecido en la Orden de 22 de mayo de 1996 de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, sobre delegación de atribuciones en órganos centrales y periféricos, y para dar cumplimiento de lo previsto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos con las Administraciones Públicas, acuerda dar publicidad a las adjudicaciones del siguiente contrato de suministros.

**1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Servicio Gallego de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial del Servicio Gallego de Salud de La Coruña, calle Durán Loriga, número 3.
- c) Número de expediente: 3CCP/97.

**2. Objeto del contrato:**

- a) Tipo de contrato: Contrato de suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de equipos de administración de fluidos.

Lote 1: Equipo de goteo dosificador 150 mililitros (microgotero).

Lote 2: Equipo de goteo estándar.

Lote 3: Dosificador de precisión.

c) Anuncio de licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 103, de 30 de abril de 1997, y «Diario Oficial de Galicia» número 87, de 8 de mayo de 1997.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso público.

**4. Presupuesto base de licitación:** Presupuesto total, 43.590.000 pesetas (IVA incluido).

**5. Adjudicaciones:**

- a) Fecha: 30 de junio de 1997.
- b) Contratistas:

Lotes 1 y 3: «Laboratorios Abbot, Sociedad Anónima», calle Josefa Valcárcel, 48, 28027 Madrid.

Lote 2: «Sendal, Sociedad Anónima», avenida Gran Via Seat, sin número, 08760 Martorell (Barcelona).

c) Nacionalidades: Españolas.

d) Importe total adjudicado: 40.014.720 pesetas.

Lote 1: 4.151.600 pesetas.

Lote 2: 26.553.120 pesetas.

Lote 3: 9.310.000 pesetas.

La Coruña, 12 de agosto de 1997.—El Director provincial, Antonio V. Martínez Calvo.—54.360-E.

**Resolución del Complejo Hospitalario «Juan Canalejo-Marítimo de Oza» del Servicio Gallego de Salud, por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto, para la contratación del arrendamiento de ordenadores personales e impresoras (contratos plurianuales). C. P. 129/97.**

El Director-Gerente del complejo hospitalario «Juan Canalejo-Marítimo de Oza», en virtud de las atribuciones que le han sido delegadas por Orden de 22 de mayo de 1996, sobre delegación de competencias en órganos centrales y periféricos del Servicio Gallego de Salud y una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, resuelve anunciar la contratación del suministro que a continuación se cita:

1. Nombre, dirección, números de teléfono, telegrafo, telex y telefax del órgano de contratación: Servicio de Contratación del complejo hospitalario «Juan Canalejo-Marítimo de Oza», planta tercera de la Escuela Universitaria de Enfermería (anexa al hospital «Juan Canalejo»), Xubias de Arriba, 84, 15006 La Coruña. Teléfono (981) 17 80 73. Telefax (981) 17 80 32.

2. Modalidad de adjudicación elegida: Abierta.

b) Forma del contrato que es objeto de la licitación: Concurso.

3. a) Lugar de entrega: Hospital «Juan Canalejo» (La Coruña).

b) Naturaleza y cantidad de los productos que deban suministrarse: Número de referencia de la CPA (clasificación estadística de los productos por actividades): Arrendamiento de ordenadores personales e impresoras.

Presupuesto total: 120.000.000 de pesetas (IVA incluido).

c) Indicaciones relativas a la posibilidad de que los proveedores presenten propuestas para determinadas partes de los suministros requeridos: El concurso se desglosa en un lote:

Lote 1: Ordenadores personales (250); impresoras láser dúplex (100).

4. Plazo de entrega eventualmente impuesto: La primera entrega a los quince días de la adjudicación, siguiendo el orden definido por el Servicio de Informática del complejo hospitalario. Los equipos se enviarán desde las instalaciones del adjudicatario hasta el emplazamiento definitivo, no siendo posible su depósito en el complejo hospitalario hasta ese momento.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios: Servicio de Contratación del hospital «Juan Canalejo».

b) Fecha de recepción de la solicitud: 30 de octubre de 1997.

c) En su caso, importe y modalidades de pago de la suma que deba abonarse para obtener dichos documentos: Ninguno.

6. a) Fecha límite de recepción de las propuestas: 6 de noviembre de 1997.

b) Dirección a la que deban enviarse: Registro General del complejo hospitalario «Juan Canalejo-Marítimo de Oza», planta baja del hospital «Juan Canalejo», Xubias de Arriba, 84, 15006 La Coruña.

c) Lengua o lenguas en que deban redactarse: Gallego o castellano.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Apertura de acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: Sala de juntas de la Gerencia del complejo hospitalario «Juan Canalejo-Marítimo de Oza», planta baja de la Escuela Universitaria de Enfermería (anexa al hospital «Juan Canalejo»), Xubias de Arriba, 84, 15006 La Coruña, a las diez horas del día 17 de noviembre de 1997.

8. *Garantías exigidas:* Provisional, del 2 por 100 del presupuesto de cada lote. Definitiva, del 4 por 100 del presupuesto de cada lote.

9. *Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencias a textos que las regulan:* Abono en cuenta mediante transferencia, con periodicidad mensual.

10. *En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresas adjudicataria de la contratación:* Unión temporal de empresas.

11. *Datos referentes a la situación del proveedor y datos y formalidades necesarios para la evaluación de las condiciones de carácter económico y técnico que deba reunir el proveedor:* Ver cláusula 7.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. *Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

13. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:*

Descripción concepto: Oferta económica. Porcentaje de ponderación: 30. Puntuación: 0-10.

Descripción concepto: Oferta técnica. Porcentaje de ponderación: 50. Puntuación: 0-10.

Descripción concepto: Condiciones de asistencia técnica. Porcentaje de ponderación: 20. Puntuación: 0-10.

14. *En su caso, prohibición de las variantes:* No se admiten variantes.

15. *Información complementaria:* Servicio de Contratación del complejo hospitalario «Juan Canalejo».

16. *Fecha de publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» del anuncio de información previa o mención de su no publicación.*

17. *Fecha de envío del anuncio:* 15 de septiembre de 1997.

18. *Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (reservado a la OPOCE).*

La Coruña, 10 de septiembre de 1997.—El Director Gerente, Jesús Caramés Bouzán.—54.353-2.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

**Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, de las obras que se citan.**

1. Nombre, dirección, números de teléfono, telegrafo, télex y telecopiadora del órgano de contratación:

Generalidad Valenciana, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono 386 64 00. 46010 Valencia.

2. a) Modalidad de adjudicación elegida: Concurso.

b) Contenido del contrato objeto de la licitación: 97/10/0198. Colector sur ramal exterior. Tramo II. Calle San Vicente, entronque final (Valencia).

3. a) Lugar de ejecución: Valencia.

b) Naturaleza y extensión de las prestaciones y características generales de la obra: Colector sur

ramal exterior. Tramo II. Calle San Vicente, entronque final (Valencia).

4. Plazo de ejecución eventualmente impuesto: Doce meses.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que puede solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios:

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Alicante: Avenida Aguilera, 1. Teléfono (96) 590 12 73.

Castellón: Avenida del Mar, 16. Teléfono (964) 35 80 51.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono (96) 386 23 42.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: El 11 de noviembre de 1997, hasta las catorce horas.

b) Dirección a la que deben enviarse las ofertas: La presentación de proposiciones se efectuará en el Registro General de las dependencias administrativas señaladas en el apartado 5. a).

c) Lengua o lenguas en que deben redactarse las ofertas: Español o acompañadas de traducción oficial. También podrán formularse ofertas en valenciano.

7. a) En su caso, personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Apertura en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura de las ofertas: 26 de noviembre de 1997, a las doce horas (ver apartado 1).

8. *Garantías exigidas:*

Provisional: 20.027.528 pesetas.

Definitiva: 40.055.057 pesetas.

En cualquiera de las modalidades admitidas por la vigente Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

9. *Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencia a los textos que las regulan:*

A cargo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de acuerdo con las siguientes anualidades:

1997: 1.376.414 pesetas.

1998: 1.000.000.000 de pesetas.

10. En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresarios adjudicataria del contrato: Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 24 y 32 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el contratista:*

Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría f.

12. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones (concurso).

13. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato.* Los criterios diferentes al del precio más bajo se mencionarán cuando no figuren en el pliego de condiciones:

Se adjudicará a la oferta que la Administración considere más conveniente, sin atender únicamente al importe económico de ésta, de acuerdo con los criterios previstos en el pliego de condiciones (concurso).

14. En su caso, prohibición de variantes: Según consta en el anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso.

15. *Fecha de envío del anuncio:* 19 de septiembre de 1997.

Valencia, 18 de septiembre de 1997.—El Consejero, Luis Fernando Cartagena Travesedo.—54.505.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

**Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional por la que se hace pública convocatoria para las obras de mejora de pastizales en el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, cerramiento en piedra, pasos canadienses y desbroce de pastizales.**

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 10-CO-00106.8/1997 (33-c/97).

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Mejora de pastizales en el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, cerramiento en piedras pasos canadienses y desbroce de pastizales.

c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

d) Plazo de ejecución: Dos meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 26.995.135 pesetas.

5. *Garantía provisional:* 539.903 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional.

b) Domicilio: Calle Princesa, 3, décima planta.

c) Localidad y código postal: Madrid, 28008.

d) Teléfono: 580 16 31.

e) Telefax: 580 39 93.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Un día antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Clasificación: Grupo K, subgrupo 6, categoría E.

b) Otros requisitos.

8. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: 28 de octubre de 1997, antes de las catorce horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en las cláusulas 9 y 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional.

2.ª Domicilio: Calle Princesa, 3, décima planta.

3.ª Localidad y código postal: Madrid, 28008.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional.

b) Domicilio: Calle Princesa, 3, primera planta.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 5 de noviembre de 1997.

e) Hora: Doce.

10. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública 10-CO-00106.8/1997», y con los siguientes subtítulos, respectivamente: